Objetivo:

Garantizar la protección continua de la información y los activos asociados durante interrupciones planificadas o imprevistas, minimizando riesgos y facilitando la recuperación segura.

Declaración:

La organización ha establecido medidas y procedimientos que aseguran la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información durante eventos de interrupción, asegurando la continuidad operativa y la mitigación de impactos.

Alcance:

Este control aplica a todas las interrupciones que puedan afectar la operación normal, incluyendo fallas técnicas, desastres naturales, incidentes de seguridad y mantenimientos programados.

Directrices:

- Se integran controles de seguridad en los planes de continuidad y recuperación ante desastres.
- Se identifican y priorizan los activos críticos que requieren protección durante interrupciones.
- Se establecen procedimientos para la gestión segura de la información durante interrupciones, incluyendo acceso, almacenamiento y transmisión.
- Se capacita al personal sobre las acciones a seguir para proteger la información durante interrupciones.
- Se realizan pruebas y simulacros para validar la efectividad de los controles durante eventos de interrupción.
- Se documentan incidentes y lecciones aprendidas relacionadas con la seguridad durante interrupciones.

Referencias relacionadas:

- PSC 003 — Plan de Continuidad del Negocio
- PRO 016 — Plan de Continuidad Actualizado
- PSC 008 — Mejora Continua
- PSC 009 — Sensibilización y Capacitación
- FOR 010 — Registro de Incidentes de Seguridad

Evidencias de implementación:

- Planes documentados de continuidad y recuperación que incluyen aspectos de seguridad.
- Registros de pruebas, simulacros y actualizaciones del plan.

- Informes de incidentes ocurridos durante interrupciones y acciones tomadas.
- Registros de capacitación específicos para manejo de seguridad en interrupciones.
- Análisis post-evento y mejoras implementadas.

Historial de Versiones

Versión	Fecha	Asiento	Aprueba
001	01.02.2024	Original	CEO